Presentes
Presidente
Gonzales
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Sesión 54ª

Día 16 de Julio de 1901.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2923.- Nombrar ayudante de la escuela nº 6 del CE 8º; á la maestra normal, Sta María Leonor Smith.

Conceder licencia:

" 3207 Por dos meses, sin goce de sueldo, por no adjuntar justificativos, á la profesora de dibujo de la escuela superior de niñas del CE 22º Sta Magdalena Orellano, nombrándose para sustituirla á la Sta Celestina Ferrari.

" 2615.- Por un mes con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela "Benjamin Zorrilla" Dª Paula Cañete de Pavia, aceptándose como sustituta en calidad de ayudante, á Dª Sarah Albarracin.

" 3198 Por un mes con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 8 del CE 21º Dª Ana C. Carabelli.

" 2447.- Por un mes sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela nº 13 del CE 10º Dª Amalia C. Roche, aceptándose como sustituta, en calidad de ayudante, á Dª Teresa G. de Salgado.

" 2941 De acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, manifestar al CE 18º que debe hacer entrega de la escuela elemental de niñas de Villa Massini al CE 17º, á cuya jurisdicción per-

tenece.

Exp 2717 Acceder al pase solicitado por la precepto
ra de la escuela nº 3 del CE 4º, Sta Rosa
Gaggero, á la nº 10 del 13º, de acuerdo con
los informes producidos.
Habiéndose vencido ayer la licencia acor
dada al escribiente de Secretaría, Dn Ale
jandro Avila, sin que este haya dado
aviso que justifique su inasistencia,
nombrar para reemplazarlo en propie
dad, á Dn Jesús D. Salas.
" 3032.- Aprobar:
La designación de ayudante suplente
efectuada por el CE 8º, á favor de la Sta
Ana M. Valdés, para la escuela nº 9 del
mismo, en reemplazo de la titular, Sta
Paula Goicochea, la que deberá oportuna
mente justificar sus inasistencias.
" 3005.- La rendición de cuentas eventuales que
por el año ppdo, eleva el CE 21º
" 2939 Los traslados que á continuación se ex
presan en el CE 12º:
El ayudante Hipólito Lopez, pasa de la
escuela nº 5 á la nº 4.
El preceptor Dn Pedro D. Agüero, pasa de la
nº 4 á la nº 5.
La ayudante Dª Ofelia G. de Genibrel, pa
sa de la nº 3 á la nº 7 permutando su
puesto con Dª María Esther Cesar emplea

ida de la misma categoría en esta última.

Exp 5867.- La cuenta de gastos eventuales que presenta el director de la escuela de trabajo manual Dn Casio Basaldúa, al cual se notificará que debe depositar en Tesorería el saldo de $ 4.38 que tiene en caja.

" 3192 Conceder una colección de carteles de "Ef Yené" al Instituto de María Auxiliadora, previo pago de su importe.

Manifestar:

" 10347 agreg. Al C.E. 8º de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, que sinó puede pagar sus haberes al profesor de la escuela nocturna, Sr Esteban S. Dufour, del fondo de matrículas, debe darlo por cesante en sus funciones.

" 1793.- Al C.E. 10º que busque á la mayor brevedad una casa para trasladar la escuela que funciona en la calle Juncal nº 2144, no aceptándose el edificio propuesto en ese sentido, situado en la misma calle nº 2048, por no reunir las condiciones necesarias.

" 1393 y agreg Dejar sin efecto la resolución de fecha 1º del corriente, en virtud de la cual se nombraba director de la escuela de Cuchillo-Có, á Dn José R. Fernandez.

" 2405.- Hacer saber á la Comisión de Compras, que debe recibir los pizarrones comprados al Sr Julio Crüe, en las condiciones del contrato, es decir pintados por el interesado.

Exp 5308 y agreg — Fijar en un peso moneda nacional, el precio del libro, "Lecciones de Historia Nacional" por los Sres Eugenio Marin y J. Mariano Errotaberea.

" 2850.- Aplazar hasta las vacaciones próximas, la ejecución de las reparaciones solicitadas por el C.E. 14º, para los edificios ocupados por las escuelas nº 6, 7 y 12 y mandar efectuar las que son necesarias en la nº 5, adjudicándose las obras al contratista Dn Nicolas Parisi, por $ 989'50.

" 2357.- Ascender al puesto de subpreceptora de la escuela nº 2 del C.E. 2º, á la actual ayudante de la misma, Dª María Luisa Cathalá y para cubrir la vacante de ayudante que esta deja, nombrar á la maestra normal, Dª Adela Plando, quedando autorizado el referido C.E. para dar á las expresadas empleadas el destino que crea conveniente en las escuelas de su dependencia.

" 2940.- De acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda, no hacer lugar á la jubilación que solicita la preceptora de la escuela Benjamin Zorrilla (C.E. 9º), Sta Dolores Gomez

" 3127.- Autorizar al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 550 en la adquisición de un piano para la escuela nº 5.

Exp 2781.- Considerando que la apelación deducida por la Sta María Amalia Corrá, en este expediente, no viene por donde corresponde, ni está autorizada por ninguna disposición reglamentaria y que por otra parte las facultades del Consejo Nacional de Educación en materia de ternas, se limitan al rechazo de las propuestas, si así lo estima conveniente, ó á la elección de alguno de los candidatos presentados, sin que le sea lícito imponer ó sugerir otros determinados á los Consejos Escolares en el ejercicio de funciones que la ley ha conferido á estos últimos, nombrar á la profesora normal, Sta Dominga D. Gonzalez, que figura en primer lugar en la terna respectiva, directora de la escuela nº 3 del C.E. 22º, en reemplazo de Dª Julia B. de Aquino, que fué jubilada.

" 2908.- Llamar á licitación por el término de 15 dias, dado la urgencia del caso, para la construcción y colocación de 8 celosias de hierro de seis hojas para resguardo de las puertas vidrieras del piso bajo de la escuela "Sarmiento" (Callao 450) El acto de la licitación y apertura de las propuestas, que se presentarán en pliego cerrado, tendrá lugar el 1º de Agosto próximo á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sinó aquellas que estén en debida forma, en el sello de $ 5 que marca la ley y acompañen un certi-

ficado de depósito en el Banco de la Nación Argentina de $ 50 en efectivo.

Exp 2961.- Aceptar como suplente de la preceptora de la escuela nº 10 del C.E. 7º Dª Juana J. Puglia, á Dª Teresa De Giacomo, en calidad de ayudante.

" 2909. Trasladar á la profesora de labores de la escuela "Sarmiento" Dª María Nicolás, á la nº 6 del C.E. 9º señalando á dicha empleada el término de 15 días para que se notifique del apercibimiento decretado contra ella.

Mandar pagar:

" 2355.- Al F.C. Córdoba y Rosario, por fletes $ 219'03
" 2615.- Al F.C. Oeste de Buenos Aires " " " 92'35
" 2845.- A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del nº 339 de "El Monitor" y varios clichés — $ 906'90
" 2892 A "Tribuna" por publicaciones " 260'40
" 3018 A J. M. Arredondo (tip.) " impresiones " 170.
" 2891.- A C. Artayeta Castex " por servicio de coche " 32
" 2998.- A A. Crosta y Cía " varios artículos " 2035'24
" 3068 A B. Clavarry é hijo " bancos " 1965.
" 2873.- A " " " " " " 1680.
" 2899.- A " " " " pizarrones " 543'20
" 3076.- A Francisco Hirch " un piano " 535.
" 3022 A Augusto Mendoza " cajones vacios " 425.
" 3054.- A Saenz Hnos y Cía " alfombras y felpudos " 151'70
" 2957 A S. Carlevari " " " 143'50

Exp 3075.- A P. Bianchetti, por cintas metálicas $ m/n 73.
" 3074.- A José A Chas " libros " 57'75.
" 2872.- A Luis Ortelli y Cía " estufas " 44.
" 3045.- A José Pasola " reparaciones " 8291.
" 3077.- A Juan T. Timmazzi " " " 5000.
" 2809.- A la Compañía Primitiva de Asfalto de Trinidad, por afirmado construido frente á los edificios, Venezuela 753 y Paraguay 1661 $ m/n 2526'20
" 3055.- A Miguel Gasparra por reparaciones " 1750.
" 2782 A Nicolás Parisi " " " 552.
" 1902 A José Desplants " " " 240.
" 2952 A Rillo y Cía " alquiler de sillas " 115.
" 2730½ A la Unión Telefónica, por servicio del aparato colocado en la Secretaría del C.E. 21º, durante el 2º trimestre de este año ——— $ m/n 37'50
" 3268.- A los Sres Peltzer et fils, por reintegro de servicios de aguas corrientes y cloacas abonados á la Dirección de las Obras de Salubridad pertenecientes á la casa calle Herrera 2316/24 ocupada por la escuela nº 13 del C.E. 8º $ m/n 302'50, dirigiendo nota á la mencionada Dirección para que incluya esta propiedad en la lista general de los servicios que paga este Consejo.
Las siguientes planillas de sueldos y gastos de las escuelas de las Gobernaciones:
" 3136.- De Sampacho por Junio ——— $ m/n 318'30
" 3175.- De Posadas " Mayo ——— " 2956'40
" 3142 De Las Palmas " Junio ——— " 220'90
" 2777½ De Chubut " Abril ——— " 607'90

Exp 3196.-	De Formosa por Junio — $ ⅗ 481'70
„ 3172.-	De General Acha „ —„— „ 338'50
„ 3149.-	De Intendente Alvear „ —„— „ 133'50

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[firma]
A. Helguera Sánchez

Sesión 55ª

Presentes
Presidente
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Día 18 de Julio de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2995.- Ayudante de la escuela "Sarmiento", á la maestra normal, Dª Pastora Gabay, en reemplazo de Dª Josefina Barilatti, que fué ascendida.

„ 2663.- Ayudante de la escuela nº 9 del CE 19º, á la maestra normal, Dª Adela Varela, en reemplazo de Dª Mercedes F. Soria, que renunció.

„ 3058.- Ayudante de la escuela nº 7 del CE 4º, á la maestra normal, Dª Maria C. Bravo, en reemplazo de Dª Concepción Salaverry, que falleció.

„ 1452.- Vocal del CE de Intendente Alvear, al Sr Fausto Falomir